



MANIFIESTO

Nosotros, los llamados niños de la generación teta por los caducos representantes del conservadurismo decimonónico, reunidos en asamblea revolucionaria en los jardines de la Bastilla, según se entra a la altura del segundo parterre, tenemos a bien redactar el presente manifiesto reivindicativo bajo el título

LOS DERECHOS DEL NIÑO CIUDADANO

y que contienen los siguientes puntos:

- I) El niño por el mero hecho de serlo, no consentirá seguir siéndolo toda la vida aunque los de siempre se sigan empeñando en ello.
- II) Tendrá derecho a una lactancia sin los sobresaltos que las elecciones a representantes por el tercio familiar producen en el país, habida cuenta de la gran conciencia electoral reinante.
- III) Derecho a usar ambas manos, incluso la izquierda siempre que naturalmente esto se realice dentro de los cauces legales.
- IV) Derecho a rechazar el traje de marinero para primeras comuniones y bautizos.
- V) Derecho a seleccionar padre en caso de existir dudas racionales.
- VI) Derecho para negarse a seguir formando parte del censo cuando la asfixia ideológica ponga en peligro al niño ciudadano de dejar de ser niño y ciudadano.
- VII) Derecho a seguir solicitando derechos.

Estos siete derechos se resumen en dos conclusiones:
Más vale que los de siempre vayan pensando en utilizar a sus señores padres y no olviden que la mayoría de los niños saben recordar bastante mejor que muchos adultos.

SIR THOMAS

